ACTA Nº 23 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS

TRANS MUNDO AZUL S.A.

En la ciudad de Sangolquí, hoy viernes 10 de Marzo de 2017, siendo las 19:20, en la oficina de la compañía, la misma que se encuentra ubicada en el Centro Comercial Sangolquí en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos, segundo piso oficina Nº 4.

Con la presencia con un capital de Seis mil doscientos dólares, equivalente al 60.78 % del capital pagado representado por una accionista propietaria de seis acciones de cien dólares cada una, más nueve accionistas propietarios de tres acciones cada una, por el valor de cien dólares por cada acción, más seis accionistas propietarios de dos acciones cada uno, por el valor de cien dólares cada acción, más diecisiete accionistas propietarios de una acción cada uno, por el valor de cien dólares cada una. La junta General Ordinaria de Accionistas la precede el Señor Marcelo Marcillo en calidad de Presidente, actuando como secretario el señor Fernando Paucar.

El señor presidente toma la palabra y solicita al Señor secretario de lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos Decimo primero y Duodécimo de los Estatutos de la Compañía. Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte en taxis TRANS MUNDO AZUL S.A., a celebrarse el día viernes 10 marzo de 2010 a las 19.00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Av. General Enríquez y calle Grupo Dávalos 2º.Piso Of. 4, en la ciudad de Sangolquí, para considerar el siguiente orden del día:

1.- Constatación del quorum

2.- Lectura y aprobación del acta anterior

3.- Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico 2016

4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente

5.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario

6.- Elección de los señores comisarios: principal y suplente.

7.- Resolución sobre la continuidad de afiliación a la FEDOTAXI

Se convoca expresamente al señor Manuel Montalvo, Comisario principal de la Compañía.

Nota: Los Balances y Anexos están a disposición de los accionistas en la oficina de la Compañía.

Sangolquí, 03 de marzo de 2017

Atentamente,

Sr. Marcelo Marcillo M.
PRESIDENTE

Sr. Fernando Paucar
GERENTE GENERAL

1.- **Constatación del quorum.**

El señor presidente solicita por medio de secretaria se constate el quórum reglamentario, ante lo cual se procede a comprobar sobre la base de la nómina suscrita por los asistentes: Sra. Carmen Paucar propietaria de seis acciones, los Sres. Edwin Asimbaya, Luis Asitimbay, Jeovanny Caiza, Gustavo Calispa, Wilson Llumiquinga, Marcelo Marcillo, Freddy Pachacama, Fernando Paucar, Marco Saquillo propietarios de tres Acciones cada uno: los Sres. Augusto Díaz, Luis Martínez, Andrés Martínez, Patricio Oña, José Paucar, Luis Ramos, propietarios de dos acciones cada uno: los Sres. Segundo Caiza, Daniel Calispa, Liliana Calispa, Valeria Calispa, Cesar Chano, María Llumiquinga, Daniel Martínez, Manuel Montalvo, Wilson Muñoz, Fabián Oña, Guido Oña, Patricio Pachacama, Alex Paucar, Lourdes Quinaluisa, Lenin Suarez, Jenny Veloz, Sandra Yunda propietarios de una acción cada una.

Existiendo en quorum conformado por el 60.78 % del capital pagado, por lo que el Sr. Presidente declara legalmente instalada la junta.

2.- **Lectura y aprobación del acta anterior**

El señor secretario da lectura al acta número 22 pendiente por aprobar y se pone a consideración de la junta, el mismo que es aprobado por todos los presentes sin ninguna modificación.

3.- **Conocimiento y aprobación del balance y anexos del ejercicio económico 2016**

El Dr. Aníbal Altamirano, Contador de la Compañía se presenta ante los accionistas dando su saludo y agradeciendo por la confianza depositada en su persona. Empieza dando lectura al Balance de sumas de Saldos, el Estado de pérdidas y Ganancias, El Balance General y sus respectivos anexos en forma clara y precisa, ante lo cual todos los accionistas presentes hacen preguntas para satisfacer las dudas que tienen, las mismas que son aclaradas por el Sr. Contador.

Indica además que la contabilidad de la compañía está registrada en comprobantes de ingresos y egresos, y que todos los movimientos económicos se encuentran sustentados por los respectivos documentos de respaldos que se adjuntan, expresa también que todo esto se encuentra registrado tanto en forma digital como física.

Como resultado final de la contabilidad se refleja una utilidad en el ejercicio económico del 2016. Puesto a consideración el Balance y sus anexos del ejercicio económico del año 2016, es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

4.- Lectura y aprobación del Informe del señor Gerente

El Sr. Gerente da lectura al informe, el mismo que una vez finalizado se pone a consideración de la junta, el mismo que es aprobado por los presentes.

5.- Lectura y aprobación del Informe del señor Comisario

El Sr. Manuel Montalvo, Comisario de la Compañía da lectura a su informe de las actividades realizadas en su periodo, el mismo que una vez concluido, se pone a consideración de la junta, lo cual es aprobado por los presentes.

6.- Elección de los señores comisarios: principal y suplente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y solicita candidatos para estos cargos, para lo cual el Sr. Luis Alfredo Asitimbay mociona la reelección del Sr. Manuel Montalvo Comisario principal y Segundo Caiza como suplente, esto es apoyado por el Sr. Marco Suquillo, el Sr. Presidente pone a consideración de la junta por lo que todos los accionistas aceptan la propuesta, quedando posesionados de esa manera.

Toma la palabra el Sr. Manuel Montalvo, comisario principal electo y agradece por la confianza depositada en su persona, y solicita la colaboración de todos los accionistas y fomentar un grupo de trabajo y que todo se lleve correctamente con responsabilidad de la mejor manera por el bienestar de la Compañía.

7.- Resolución sobre la continuidad de afiliación a la FEDOTAXI

Toma la palabra el sr. Gerente e informa sobre los beneficios de la afiliación y que el principal es la adquisición de vehículos exonerados, adicional también indica que todas las notificaciones de pago y reuniones de todas las Operadoras afiliadas con FEDOTAXI, se ha estado enviando al correo personal del anterior GERENTE, motivo por lo cual estamos atrasados en el pago del año 2016 y 2017, el cual es de $20.00 (Veinte dólares) por cada socio afiliado y por año y $10.00 (diez dólares), por operadora. Después de varias intervenciones se resuelve que los 15 socios afiliados deberán cancelar el valor de $40.00 (Cuarenta dólares), hasta el 25 de marzo 2017.

Siendo las 21:30 y sin más que tratar, por haber resuelto todos los puntos del orden del día, el Sr. Presidente da por terminado la Junta General Ordinaria, firmado para su constancia, conjuntamente con el Sr. Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Sr. Marcelo Marcillo

SECRETARIO

Sr. Fernando Paucar